

## BANDO

D. Juan José Sánchez Gutiérrez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Abia de las Torres, en virtud de las atribuciones conferidas por el Artículo 21.1 e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local. Por la presente y con el fin de evitar posibles contagios y propagación del COVID19 (Coronavirus), por recomendaciones del Gobierno de la Nación y de la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León en la Orden SAN/295/2020 DE 11 de marzo, he resuelto por Decreto de Alcaldía 13/ Marzo/ 2020:

1. **Restringir la atención al público en las dependencias municipales, priorizando la atención telefónica y tramitación telemática, es decir los canales de comunicación no presencial (Lunes 16:00-20:00 horas)**

**Ayuntamiento: Teléfono 979817137**

**Alcalde: 627939918/ Secretario: 676931804**

**Sede electrónica: <https://abiadelastorres.sedeelectronica.es>**

**Email: [secretario@abiadelastorres.es](mailto:secretario@abiadelastorres.es)**

**Atención especial coronavirus: 900 222 000**

2. **Quedan suspendidas todas las actividades culturales y deportivas a celebrar en las distintas instalaciones y dependencias municipales, tanto promovidas por el Ayuntamiento como por terceros.**
3. **Queda cerrado el acceso público en general a todos los centros y locales de uso público de gestión directa municipal**

Se recuerda a todos los vecinos que estas medidas son de carácter preventivo y se insiste en la importancia de mantener la calma en todo momento.

Las presentes medidas tendrán vigencia hasta la fecha del 25 de marzo de 2020 , pudiendo ser prorrogadas o modificadas en función de la evolución de la pandemia y de las instrucciones adoptadas por las Administraciones Públicas competentes en la materia,

Desde el Ayuntamiento se ira informando sobre cuanto pueda interesar a los vecinos en relación a las medidas adoptadas, que podrán ser modificadas en atención a desarrollo de los acontecimientos y a las indicaciones adoptadas por las Administraciones Públicas competentes en la materia.

Desde el Ayuntamiento de Abia de las Torres agradecemos la comprensión y apelamos a la responsabilidad y solidaridad individual de todos los vecinos a la hora de respetar las indicaciones como mejor forma de afrontar la situación actual.

En Abia de las Torres, a 13 de marzo de 2020. Fdo.: Juan José Sánchez Gutiérrez